

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2020/487** *Exposición pública de la modificación del Reglamento de uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

**Hace saber:**

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de diciembre, aprobó por unanimidad de sus miembros, la modificación del Reglamento uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales, abriéndose un período de información pública por plazo de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinarlo en la web del Ayuntamiento <https://www.tosiria.sedelectronica.es> y en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 03 de febrero de 2020.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.